Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
(FONASCAFÉ)

Estados financieros y opinión de los auditores independientes

Al 30 de setiembre del 2025

Informe final

Contenido

	Páginas
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8-9
Estados de Variaciones en el Patrimonio	10
Estados de Flujos de Efectivo	11-12
Notas a los Estados Financieros	13-43

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Ejecutivo del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ) (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ), al 30 de setiembre del 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del FONASCAFÉ de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)

Firmado digitalmente por IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2025.11.03 17:22:57 -06'00'

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000501714
Vence el 30 de setiembre del 2026

Heredia, Costa Rica, 28 de octubre del 2025.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 28 de octubre del 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente: FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA
Identificación del cliente: 3112777635
Dirigido a: FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA
Fecha: 03-11-2025 05:16:26 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoria

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

IVAN BRENES PEREIRA
Contador Público Autorizado No. 5173
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS COSTA RICA 1941
1000 COLONES 1000

Código de Timbre: CPA-1000-24771

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Situación Financiera
Al 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricense)

	Notas	2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	**5**	44.815.693	291.014.869
Inversiones al valor razonable	**6**	---	38.175.512
Inversiones al costo amortizado corto plazo	**6**	4.999.300.000	8.205.199.812
Contribución cafetalera	**7**	2.162.482	195.779.333
Créditos fiscales a favor	**8**	---	12.719.958
Póliza de riesgo de trabajo	**8**	168.118.102	254.653.935
Documentos por cobrar corto plazo	**9**	10.620.029.272	11.546.774.488
Estimación para incobrables	**9**	(7.871.915.991)	(8.459.986.072)
Intereses acumulados por cobrar sobre inversiones	**12**	26.265.763	51.504.610
Intereses acumulados por cobrar	**11**	3.996.068.547	3.810.201.689
Cuentas por cobrar	**8**	---	75.715
Cuentas por cobrar entre cartera y contribución	**13**	15.167	1.745.506
Total, activos corrientes		**11.984.859.035**	**15.947.859.355**
Activos no corrientes			
Cuenta por cobrar fideicomiso renovación cafetalera	**10**	177.100.000	183.004.500
Inversiones al costo amortizado largo plazo	**6**	8.177.768.000	4.102.988.888
Documentos por cobrar largo plazo	**9**	3.094.856.426	2.855.642.807
Créditos vigentes programa de Read. Corto Plazo	**9**	---	29.242.128
Propiedades, planta y equipo		3.926.879	---
Total, activos no corrientes		**11.453.651.305**	**7.170.878.323**
Total, Activos		**23.438.510.340**	**23.118.737.678**

(Continúa)

(Finaliza)

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Situación Financiera
Al 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricense)

	Nota	2025	2024
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar cartera de crédito	**14**	87.240.937	35.687.797
Cuentas por pagar gastos y costos administrativos	**14**	16.461.747	17.846.064
Cuentas por pagar auxilio 3.5% corto plazo	**14**	117.442.670	122.981.028
Intereses por pagar	**14**	76.387.503	76.387.503
Depósitos pendientes de aplicar	**14**	---	3.140.980
Cuentas por pagar devolución contribución cafetalera	**15**	963.834	2.663.017
Cuentas por pagar proveedores	**14**	22.006.677	711.900
Cuenta por pagar renta	**16**	42.055	41.706
Retenciones por pagar 2% renta	**16**	169.400	---
Cuentas por pagar entre cartera y contribución	**13**	15.167	1.745.506
Total, pasivos corrientes		**320.729.990**	**261.205.501**
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar auxilio 3,5% LP	**17**	---	55.241.023
Total, pasivos no corrientes		**---**	**55.241.023**
Total, Pasivos		**320.729.990**	**316.446.524**
Patrimonio			
Capital social	**18**	25.521.044.857	25.521.044.857
Resultados acumulados		(2.718.753.703)	(3.613.221.108)
Resultado de la operación		315.489.196	894.467.405
Total, patrimonio		**23.117.780.350**	**22.802.291.154**
Total, pasivo y patrimonio		**23.438.510.340**	**23.118.737.678**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Resultados
Por los períodos terminados el 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricense)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operación			
Contribución cafetalera	**19**	---	810.784.210
Total, ingresos de operación		**---**	**810.784.210**
Ingresos financieros			
Ingresos por intereses sobre cartera	**22**	421.920.442	476.059.810
Ingreso por intereses cred readecuados	**22**	159.516.324	128.198.808
Ingresos por intereses moratorios sobre cartera	**22**	128.358.377	140.719.014
Ingresos int. Fideicomiso renov Café	**21**	5.262.148	4.614.558
Ingresos por intereses morat. s/cartera readecuados	**22**	1.967.091	903.113
Ingresos por intereses sobre arreglos de pago	**22**	1.388.433	1.450.603
Total, ingresos financieros		**718.412.815**	**751.945.906**
Gastos de operación			
Gastos por dietas	**25**	3.467.919	3.758.220
Gastos por seguro de recolectores	**26**	292.914.224	216.546.720
Gastos por depreciación	**26**	66.557	---
Gastos administrativos	**26**	203.874.824	180.209.138
Gastos por servicios recibidos	**26**	1.333.078	4.334.675
Gastos por insumo y materiales	**26**	5.577.679	---
Gasto por consultorías administrativas	**26**	6.497.962	1.030.488
Gasto por servicio auditoría externa	**26**	2.564.615	2.564.615
Gasto de Proyectos del PRS	**26**	101.384.000	90.667.850
Gasto Seguro Riesgo al Trabajador	**26**	595.628.743	401.737.733
Gastos legales	**26**	---	1.178.961
Total, gastos de operación		**1.213.309.601**	**902.028.400**
Total, superávit/pérdida de operación		**(494.896.786)**	**660.701.716**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Resultados
Por los períodos terminados el 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricense)

	Nota	2025	2024
Otros ingresos			
Ingresos por diferencial cambiario	**21-23**	68.978.102	232.675.495
Ingresos por intereses de contribución cafetalera	**21**	14.190	124.639
Productos inversiones al costo amortizado	**21**	628.434.869	600.365.484
Otros ingresos menores	**20**	63.770.755	1.829.341
Ganancia en estimación de incobrables sobre cartera	**20**	517.757.410	450.218.430
Total, otros ingresos		**1.278.955.326**	**1.285.213.389**
Otros gastos			
Gasto por incobrables carteras de crédito	**27**	116.482.222	563.685.917
Gastos por diferencial cambiario	**24**	223.555.048	398.865.634
Gastos por comisiones bancarias	**28**	67.393	69.440
Ajustes de periodos anteriores	**28**	1.037.543	1.183.240
Gasto por comisiones a intermediarios	**28**	2.903.951	12.486.771
Otros gastos menores	**28**	13	4.468
Total, otros gastos		**344.046.170**	**976.295.472**
Utilidad antes de impuesto		**440.012.370**	**969.619.634**
Impuesto de renta	**29**	124.523.174	75.152.229
Utilidad neta del periodo		**315.489.196**	**894.467.405**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Variaciones en el Patrimonio
Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	Aportes Fid-1053	Aporte Pago de Auxilio 3.5%	Traslado de Cartera de Crédito	Resultados Acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldo al 30 de setiembre del 2023	**322.719.001**	**2.082.437.042**	**23.115.888.814**	**(5.471.972.699)**	**1.858.751.590**	**21.907.823.748**
Traslado de utilidades del año anterior	---	---	---	1.858.751.590	(1.858.751.590)	---
Utilidades del periodo	---	---	---	---	894.467.405	894.467.405
Saldo al 30 de setiembre del 2024	**322.719.001**	**2.082.437.042**	**23.115.888.814**	**(3.613.221.108)**	**894.467.405**	**22.802.291.154**
Traslado de utilidades del año anterior	---	---	---	894.467.405	(894.467.405)	---
Utilidades del periodo	---	---	---	---	315.489.196	315.489.196
Saldo al 30 de setiembre del 2025	**322.719.001**	**2.082.437.042**	**23.115.888.814**	**(2.718.753.703)**	**315.489.196**	**23.117.780.350**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Flujos de Efectivo
Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado del ejercicio	315.489.196	894.467.405
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos, aumento, o (disminución)		
Estimación para incobrables	(588.070.081)	(104.400.344)
Gasto por depreciación	66.557	---
Sub Total:	**(272.514.328)**	**790.067.061**
Flujo de efectivo provisto por (usado) en:		
Instrumentos Financieros	(868.879.300)	(1.252.175.700)
Productos por Cobrar Inversiones Clasificados al Costo Amortizado	25.238.847	18.445.949
Intereses acumulados por cobrar readecuados	(185.866.858)	(39.232.046)
Póliza riesgos de trabajo	86.535.833	62.199.153
Créditos Vigentes Programa de Read Corto Plazo	29.242.128	(200.070.707)
Créditos Vigentes Programa Arreglos Pago Corto Plazo	---	(3.252.174)
Documentos por cobrar Corto Plazo	926.820.931	1.667.329.392
Documentos por cobrar Largo Plazo	(239.213.619)	1.682.117
Cuenta por Cobrar Fideicomiso Renovación Cafetalera	5.904.500	6.818.000
Créditos Vigentes Programa de Read Largo Plazo	---	(806.949.837)
Créditos Vigentes Programa Arreglos Pago Largo Plazo	---	(328.051)
Contribución cafetalera	193.616.851	(105.563.543)
Intereses acumulados por cobrar sobre cartera	---	(51.871.284)
Intereses acumulados por cobrar moratorios sobre cartera	---	(74.143.545)
Anticipo sobre la Renta	12.719.958	(12.719.958)
Cuentas por cobrar de cartera a contribución	1.730.339	316.121.148
Cuenta por pagar de contribución a cartera	(1.730.339)	(316.121.148)
Cuentas por pagar cartera de crédito	51.553.140	(75.756.906)
Cuentas por pagar gasto administrativo	(1.384.317)	2.481.197
Cuenta por pagar auxilio 3.5% corto plazo	(60.779.381)	(10.638.436)
Depósitos pendientes de aplicar	(3.140.980)	216.355
Cuenta por pagar Dev contribución	(1.699.183)	(35.952.865)
CXP Intereses Moratorios Cancelados	---	(7.994.091)
CXP Intereses Moratorios Registrados		---

(Continua)

(Finaliza)

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Estados de Flujos de Efectivo
Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	2025	2024
Cuenta por cobrar general	21.294.777	(635.024)
Cuenta por pagar renta	169.749	(26.218)
Depósitos de garantía de cumplimiento	---	711.900
Cuenta por Pagar Impuesto sobre la Renta	---	(4.577)
Flujos netos de efectivo generado de actividades de operación	**(280.381.252)**	**(916.160.851)**
Flujos netos de efectivo (provisto por) actividades de operación		
Propiedades, planta y equipo	(3.993.436)	---
Flujos netos de efectivo generado de actividades de inversión	**(3.993.436)**	**---**
Aumento (Disminución) de efectivo	**(284.374.688)**	**(126.093.791)**
Efectivo disponible al inicio del periodo	**329.190.381**	**455.284.172**
Efectivo disponible al final del periodo	**44.815.693**	**329.190.381**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre del 2025 y 2024

Nota 1- Entidad que reporta

Constitución y actividad

El Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ) se creó por Ley N.º 9630 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, publicada en La Gaceta del 29 de enero de 2019.

FONASCAFÉ se creó como un ente público no estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

El Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ) tendrá que mantener, dentro de sus fines, la sostenibilidad de la actividad cafetalera, mediante un programa permanente de financiamiento directo e indirecto para los productores de café, dirigido con especial énfasis al pequeño productor, en proyectos viables y sostenibles dentro de las fases de renovación y mantenimiento de las plantaciones de café, así como para la adquisición de nuevas tecnologías, para aumentar la productividad y la competitividad de las plantaciones.

El FONASCAFÉ queda autorizado para emitir avales, garantías y contra garantías en favor de los intermediarios financieros que otorguen créditos para los fines indicados, en una relación objetiva que permita cubrir hasta un setenta y cinco por ciento (75%) del monto del financiamiento emitido.

Adicionalmente, el FONASCAFÉ impulsará y llevará a cabo programas tendentes a garantizar la sostenibilidad cafetalera, mediante el aporte derivado de la producción cafetalera, para ejecutar proyectos de responsabilidad social en las distintas regiones cafetaleras del país, procurando en la medida de las necesidades y prioridades existentes una distribución equitativa, tomando como referencia el aporte efectuado por cada región.

Para el cumplimiento de su competencia, el Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera, contará con los siguientes recursos:

a) El monto que aporte el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ) como capital semilla, según la autorización expresa de la presente ley. Los recursos, definidos como activos y pasivos que se capten del Fideicomiso de Apoyo a Productores de Café Afectados por la Roya (Hemileia vastatrix), Ley N.º 9153, Creación del Fideicomiso de Apoyo a Productores de Café Afectados por la Roya (Hemileia vastatrix) de 3 de julio de 2013, y que correspondan al pago y a la recuperación de los créditos otorgados a los productores afectados por la roya del café, para la asistencia, poda y renovación de sus cafetales.

b) Los recursos disponibles para el auxilio parcial de intereses a aquellos productores que participen en el Programa Nacional de Renovación Cafetalera, conforme al artículo 4 bis de la Ley N.º 7301, Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE), de 2 de julio de 1992.

c) Las donaciones, las transferencias y los aportes económicos especiales de cualquier clase que por esta ley se autorizan para el desarrollo de programas de fomento e impulso a la caficultura y que podrán realizar todas las instituciones públicas o privadas, las entidades autónomas o semiautónomas, las empresas del Estado, los entes públicos no estatales, los organismos internacionales gubernamentales o no que destinen fondos a la investigación en café y a su asistencia técnica; así como cualquier otra entidad pública incluyendo los fondos del sistema de banca para el desarrollo.

d) Los recursos que perciba por concepto de intereses provenientes de las inversiones realizadas con los recursos antes indicados.

La administración y los costos operativos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera FONASCAFÉ) estará a cargo del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), el cual prestará este servicio con un cargo al patrimonio del FONASCAFÉ que no superará el cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del activo de este. El cálculo se realizará sobre el total del activo administrado, pagaderos de forma vencida, calculada de forma diaria sobre los activos al tipo de cambio de venta del último día de cierre del mes.

Nota 2- Resumen de las principales políticas de contabilidad

En concordancia con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas a partir del 1º de noviembre del 2000, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas a partir del 1 de enero de 2005, que establecen la obligatoriedad de hacer las revelaciones necesarias y suficientes en los Estados Financieros; nos permitimos indicar las principales políticas y procedimientos contables aplicadas al registro de las operaciones del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera.

a) Transacciones en Moneda Extranjera

Los registros contables se llevan en colones costarricenses, por tanto, el Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera valúa y ajusta sus activos al tipo de cambio de compra y sus pasivos al tipo de cambio de venta cuando éstos se transan en monedas extranjeras, para lo cual utiliza los tipos de cambio de referencia emitidos por el Banco Central de Costa Rica, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros; las diferencias cambiarias que se presenten se aplican a los resultados del período en que ocurren.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 30 de setiembre de este año y del año anterior los tipos de cambio vigentes en Costa Rica para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América ($) fueron los siguientes:

Tipo de Cambio	Setiembre 2025	Setiembre 2024
Compra	498,65	516,86
Venta	506,00	522,87

b) Instrumentos Financieros

Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran a su costo de adquisición y las inversiones que poseen primas y/o descuentos se amortizan por medio del método de interés efectivo. Los saldos presentados en el balance de situación corresponden a su valor amortizado.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión se clasifican como "Inversiones disponibles para negociar" y son valorados a precios de mercado. El producto de su valoración se registra en resultados.

El FONASCAFE tiene como política invertir solo en títulos valores del sector público de Costa Rica.

c) Productos por Cobrar Inversiones Clasificadas al Costo Amortizado

Los ingresos acumulados por cobrar corresponden a intereses devengados sobre inversiones, los cuales se registran mensualmente. El Fondo tiene la política de registrar los intereses acumulados sobre las inversiones con base a lo devengado.

d) Intereses por cobrar cartera de crédito

FONASCAFE es el administrador de la cartera de créditos y avales la cual genera intereses corrientes, atrasados y moratorios los cuales al cierre de estos estados financieros muestra el saldo del recálculo de la cartera de crédito con los ajustes respectivos realizados en este periodo de acuerdo con la información sustraída del Sistema de Crédito y Cobro BANKAP por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero a la Gerencia de Administración y Finanzas.

e) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se registran con el criterio contable de devengado, lo cual significa que se reconocen a partir del hecho generador que dio origen, independientemente del momento que se haga efectivo su ingreso o su pago.

f) Costos operativos y Prestaciones Legales

La administración y los costos operativos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFÉ) estará a cargo del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ), el cual prestará este servicio con un cargo al patrimonio del FONASCAFÉ que no superará el cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del activo de éste.

El cálculo se realizará sobre el total del activo administrado, pagaderos de forma vencida, calculada de forma diaria sobre los activos al tipo de cambio de venta del último día de cierre del mes.

g) Superávit acumulado y superávit del periodo

El superávit registrado corresponde a los ingresos por intereses sobre los bancos, inversiones, contribución, y recuperación de créditos.

h) Equivalentes de Efectivo

El FONASCAFE considera equivalentes de efectivo, los saldos de Caja y Bancos, así como las inversiones disponibles para negociar. Ver Detalle en la Nota #4.

i) Cambios en Políticas Contables, estimaciones y errores.

Los ajustes correspondientes a periodos anteriores, que sean inmateriales se reflejan en el estado de resultados del periodo, aquellos ajustes materiales se aplican de forma retroactiva, igual criterio se utiliza para la aplicación de ajustes referentes a cambios en las políticas contables. Los ajustes a estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva.

En el periodo 2021-2022 en cumpliendo con la NIFF 9 y lo que establece se realizó la contratación de una asesoría con la CIA Jenkins, Erickson & Compañía, S.A los cuales nos brindaron una herramienta para el cálculo del porcentaje dando este último un monto del 51,26 % aplicados como incobrables a la Cartera del Fideicomiso Royal. Al 30 de setiembre del 2025, se aplica un porcentaje de un 60,08% a la estimación de cartera de Fideicomiso Roya y un 4,75% a la Estimación Cartera Readecuaciones.

j) Período Económico

El periodo económico comprende del 01 de octubre al 30 de setiembre del año siguiente según reglamento de FONASCAFE.

Nota 3- <u>Activos y pasivos en US dólares</u>

	2025	2024	Variación
Activos			
Caja y Bancos	**$22.531**	**$418.578**	**$(396.049)**
Inversiones Disponibles para Negociar	**---**	**10.932**	**(10.932)**
Inversiones Mantenidas al Vencimiento	7.178.000	8.010.000	(832.000)
Cuentas por Cobrar	354.274	724.432	(370.158)
Ingresos Acumulados por Cobrar	11.644	31.587	(19.943)
Total, Activos en dólares	**7.566.449**	**9.195.529**	**(1.629.080)**

	2025	2024	Variación
Pasivos			
Cuentas por Pagar	1.920	5.093	(3.173)
Total, Pasivos en dólares	**1.920**	**5.093**	**(3.173)**
Posición Activa Neta	**7.564.529**	**9.190.436**	**(1.625.907)**

Tipo de Cambio	Setiembre 2025	Setiembre 2024
Compra	498,65	516,86
Venta	506,00	522.87

Nota 4- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de setiembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Caja y Bancos	44.815.693	291.014.869
Valor instrumentos financieros fondos de inversión	---	38.175.512
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	**44.815.693**	**329.190.381**

Nota 5- Caja y bancos

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024 el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

	2025	2024
Caja y bancos		
Cuentas corrientes en colones		
Nº001-0481082 BCR ¢ (Cartera)	4.258.298	9.718.518
Nº100-01-000-222222-0 BNCR (Cartera)	4.200.636	28.233.144
Nº001-04849345 BCR (Contribución)	103.164	370.866
Nº623064-2 BCR (Contribución)	1.657.441	948.955
Nº001-050414651 BCR (Cartera)	331.374	669.376
Nº159883957 BPDC (Cartera)	7.428.764	30.099.645
Nº159884106 BPDC (Cartera)	14.216.324	2.112.737
Cuentas corrientes en dólares		
Nº001-04810813 BCR (Contribución)	19.957	4.437.640
N.º 001-04-932803-9 BCR(Cartera)	3.932.672	1.827.033
Nº100-02-000-623064-2 BNCR (Contribución)	5.520	3.441.703
N°002-2000-2609 BNCR (Cartera)	954.478	2.393.955
Nº259884162 BPDC (Contribución)	3.709.466	13.963.536
N.º 259884185 BPDC (Cartera)	2.778.765	192.797.761
Caja general	1.218.834	---
Total, caja y bancos	**44.815.693**	**291.014.869**

Nota 6- <u>Instrumentos financieros</u>

El detalle de las inversiones en títulos valores y fondos de inversión al 30 de setiembre de cada año es el siguiente:

	2025	2024
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		
Inversiones a valor razonable (Cartera)	---	32.459.612
Inversiones a valor razonable (Contribución)	---	5.715.900
Inversiones a costo amortizado		
Inversiones a costo amortizado (Cartera)	12.099.288.000	10.739.578.700
Inversiones a costo amortizado (Contribución)	1.077.780.000	1.568.610.000
Total, de Inversiones	**13.177.068.000**	**12.346.364.212**

	2025	2024
Fondos de Inversión Banco de Costa Rica		
BCR Corto Plazo (colones)	---	32.459.612
BCR Liquidez (dólares colonizados)	---	5.715.900
Total, de Inversiones a valor razonable cambio en resultados	**---**	**38.175.512**

Los fondos de inversión utilizados por FONASCAFE están compuestos de títulos 100% públicos y se valúan a valor de mercado, los resultados de esta valuación se contabilizan en el estado de resultados del período.

El oficio Nº692 FOE-FEC-044 y oficio Nº581 FOE-FEC-035, de la Contraloría General de la República, ambos de fecha 19 de enero de 2006, aclara la posición de Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y la Procuraduría General de la República, respecto a la aplicación del artículo Nº6 de la ley Nº8299 "Ley de Reestructuración de la Deuda Pública" y la posibilidad de las entidades públicas de carácter no estatal, de invertir sus recursos disponibles en fondos de inversión. A través de la interpretación de estos oficios se determina, que el Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera si puede efectuar inversiones en fondos de inversión.

	2025	2024
Instrumentos Financieros a costo amortizado:		
Inversiones a costo amortizado (CDP)	13.177.068.000	12.308.188.700
Total	**13.177.068.000**	**12.308.188.700**

	2025	2024
Instrumentos Financieros totales Detalladas por Emisor		
Banco de Costa Rica	7.056.910.000	6.251.399.812
Banco Nacional de Costa Rica	---	2.823.932.900
Banco Popular de Desarrollo Comunal	6.120.158.000	3.271.031.500
Total	**13.177.068.000**	**12.346.364.212**
Instrumentos Financieros totales Detalladas por Moneda		
Colones	9.545.000.000	8.152.459.612
Dólares (Colonizado)	3.632.068.000	4.193.904.600
Total	**13.177.068.000**	**12.346.364.212**

Instrumentos Financieros a costo amortizado totales por plazo de inversión

	Hasta 30	De 31 a 180	De 181 a 360	Más de 360	Total
Colones	---	---	---	¢9.545.000.000	¢9.545.000.000
Dólares	---	---	$900.000	$6.278.000	$7.178.000
Dólares Colonizados	---	---	¢455.400.000	¢3.176.668.000	¢3.632.068.000
Total, Colonizado 2025					**13.177.068.000**
Colones	---	---	---	¢8.120.000.000	¢8.120.000.000
Dólares	---	---	$950.000	$7.060.000	$8.010.000
Dólares Colonizados	---	---	¢496.726.500	¢3.691.462.200	¢4.188.188.700
Total, Colonizado 2024	**---**	**---**	**¢496.726.500**	**¢11.811.462.200**	**¢12.308.188.700**

La tasa promedio de las inversiones en colones para el año 2025 es de 6.90% y para el año 2024 de 7.08%. La tasa de interés promedio nominal de las inversiones en dólares para el año 2024 fue de 3.62% y para el año 2023 de 3.05%.

Nota 7- Contribución cafetalera

La contribución cafetalera para el mes de setiembre 2025 y 2024 es de:

	2025	2024
Contribución Cafetalera	2.162.482	195.779.333
Total	**2.162.482**	**195.779.333**

La cuenta por cobrar por contribución cafetalera corresponde a $0,75 para el periodo actual, por unidad de cuarenta y seis kilogramos por los beneficios y es exigible al presentar dicha factura ante el Instituto del Café de Costa Rica, o según las condiciones de pago pactada en el contrato de compra/venta. Las cuentas por cobrar se ajustan en el mes de setiembre a $0,75 por Fanega recibida por los beneficios, cualquier diferencia entre el cálculo inicial y con base a fanegas generará una cuenta por cobrar o un saldo a favor del beneficio, el cual le sería reintegrado.

Para el periodo 2024-2025 no sé cobró la cosecha, por ende, la disminución de la cuenta por cobrar.

Nota 8- Cuenta por cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de setiembre del 2025 y 2024 se detalla de la siguiente forma:

	2025	2024
Créditos fiscales (2)	---	12.719.958
Póliza de riesgos del trabajador (3)	168.118.102	254.653.935
CxC intereses readecuados Juan Rodríguez (1)	---	75.715
Total	**168.118.102**	**267.449.608**

1. La cuenta por cobrar transitoria general corresponde a los intereses de una readecuación del crédito del deudor Juan Rodriguez y están pendientes de ser cobrados al deudor según el oficio UAFC-067-2022 del mes de abril de 2022 y al en el año 2023 contemplaban una cuenta por cobrar al Instituto del Café por concepto de la compra de la Semilla Seleccionada de esa cosecha.
2. Saldo a favor y pago del II Trimestre fiscal para el pago de Renta.
3. Póliza de Riesgo del Trabajador para los recolectores de café.

Nota 9-Cuentas por cobrar cartera de crédito

La cartera de créditos por cobrar al 30 de setiembre del 2025 y 2024 se detalla de la siguiente forma:

	2025	2024
Créditos Vigentes Programa de Read. Corto Plazo	653.425.217	477.413.295
Créditos Vigentes Programa Arreglos Pago Corto Plazo	12.038.611	7.956.271
Documentos por cobrar Corto Plazo	9.954.565.444	11.061.404.922
Documentos por cobrar Largo Plazo		---
Créditos Vigentes Programa de Read. Largo Plazo	3.094.856.426	2.855.642.807
Créditos Vigentes Programa Arreglos Pago Largo Plazo	---	29.242.128
Cuentas incobrables	(7.871.915.991)	(8.459.986.072)
Total	**5.842.969.707**	**5.971.673.351**

Estos créditos de acuerdo con la Ley 9630 están dirigidos con especial énfasis al pequeño productor, en proyectos viables y sostenibles dentro de las fases de renovación y mantenimiento de las plantaciones de café, así como para la adquisición de nuevas tecnologías, para aumentar la productividad y la competitividad de las plantaciones.

Estos créditos fueron formalizados entre el año 2014 y 2017.

Los periodos de gracia por pago de cuotas de la cartera de renovación, Poda y Asistencia se rigen de la siguiente manera:

- Los créditos a 5 años plazo tienen 2 años de gracia
- Los créditos a 8 años plazo tienen 3 años de gracia
- Los créditos por asistencia tienen 1 año de gracia.

Al cierre de estos Estados Financieros, el saldo mostrado en las cuentas contables corresponde a los saldos de la Cartera de Crédito del Fideicomiso Roya al 30 de setiembre de este año, información suministrada mediante los cierres realizados al Sistema de Crédito y Cobro BANKAP y enviados a la Gerencia de Administración y Finanzas, enviados por la Unidad de Apoyo al Financiero Cafetalero.

Fideicomiso Roya

Cierre Setiembre 2025

Detalle	Monto aplicado	Capital	Interés corriente	Interés acumulado	Mora
Saldos al 31 de agosto del 2025	---	9.999.400.332	1.460.165.767	1.845.049.994	542.541.145
Pagos recibidos FONASCAFÉ setiembre 2025	(10.835.049)	(7.644.198)	(1.104.582)	(1.543.932)	(542.337)
A registrar por cálculos en BANKAP intereses	43.314.565	---	---	33.318.894	9.995.670
Créditos cancelados menores a 10 mil colones	(1)	(1)	---	---	---
Traslado a incobrable por Sentencia Judicial	(656.868)	(592.174)	(17.130)	(36.588)	(10.976)
Readecuados a setiembre 2025	(48.997.151)	(36.598.516)	(3.979.050)	(6.521.073)	(1.898.512)
Saldos al 30 de setiembre del 2025		**9.954.565.443**	**1.455.065.005**	**1.870.267.295**	**550.084.990**

Recaudaciones Fideicomiso Roya

Cierre Setiembre 2025

Detalle	Monto aplicado	Capital	Interés corriente	Interés acumulado	Mora
Saldos al 31 de agosto del 2025	---	3.681.477.263	103.605.406	5.164.633	1.569.765
Créditos readecuados setiembre 2025	48.997.151	48.997.151	---	---	---
Pagos recibidos FONASCAFÉ setiembre 2025	(8.715.686)	(5.796.131)	(2.745.289)	(129.992)	(44.274)
Intereses generados sobre créditos recaudados	11.897.539	---	10.982.986	696.691	217.862
Saldos al 30 de setiembre del 2025		**3.724.678.283**	**111.843.103**	**5.731.332**	**1.743.353**

Arreglos de Pago Fideicomiso Roya

Cierre Setiembre 2025

Detalle	Monto aplicado	Capital	Interés corriente	Interés acumulado	Mora
Saldos al 31 de agosto del 2025	---	36.614.486	1.322.342	150.075	60.834
Pagos recibidos FONASCAFÉ setiembre 2025	(1.289.835)	(972.515)	(317.252)	(45)	(23)
Intereses generados sobre arreglos de pago	117.536	---	94.024	16.807	6.705
Saldos al 30 de setiembre del 2025		**35.641.971**	**1.099.114**	**166.837**	**67.516**

Nota 10-Cuenta por Cobrar Fideicomiso Renovación Cafetalera

El saldo de la cuenta por cobrar fideicomiso renovación cafetalera al 30 de setiembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Cuenta por cobrar Fideicomiso Renovación Cafetalera	177.100.000	183.004.500
Total	**177.100.000**	**183.004.500**

Este registro está conformado por un patrimonio conformado por los siguientes bienes: CDP No. 66138430 por el monto de $160.000.00 (Ciento sesenta mil dólares exactos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y con vencimiento el 20 de junio de 2025.

CDP No. 66355572 por el monto de $190.000.00 (Ciento noventa mil dólares exactos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y con vencimiento el 26 de junio de 2025.

Y es para la atención de operaciones en colones a favor de los productores de café dentro del Programa de Intervención a la Productividad.

Considerando, que la utilización de los avales funcionará de forma tal que según se presenten mora o incumplimientos de pago, el FIDEICOMISO asumirá con los avales otorgados, el 90% de cada incumplimiento, asumiendo el FIDEICOMISARIO de cada crédito el 10% de perdida, hasta completar el 7% de la totalidad de la cartera. Por encima de dichos porcentajes el incumplimiento o mora, el FIDEICOMISARIO asumirá con su propio peculio las pérdidas.

Nota 11-Intereses acumulados por cobrar sobre cartera de crédito

Los intereses acumulados por cobrar sobre la cartera de crédito al 30 de setiembre del 2025 y 2024 presentan el siguiente saldo:

	2025	2024
Intereses acumulados cartera de clientes	3.325.332.300	3.245.031.107
Intereses acumulados por cobrar readecuados	117.574.435	81.672.350
Intereses acumulados por cobrar moratorios cartera	550.084.991	482.352.795
Intereses acumulados por cobrar moratorios readecuados	1.743.354	601.373
Intereses acumulados por cobrar cartera arreglos de pago	1.265.951	532.077
Intereses acumulados por cobrar moratorios cartera arreglos de pago	67.516	11.987
Total	**3.996.068.547**	**3.810.201.689**

Las tasas de interés son establecidas de la siguiente manera:

- 4% interés corriente
- El interés moratorio pasa de ser del 2% al 1,2%, a partir del 24 de agosto de 2021.

Mediante el oficio UAFC-117-2021 se informa a la Unidad Financiera Contable que se procedió aplicar en el Sistema de Crédito y Cobro de FONASCAFE la variación en la tasa a cobrar por mora, en conformidad al acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo de FONASCAFE tomado en su sesión N°33 del 24 de agosto del 2021 que indica:

"Acuerdo No.9:

Los señores miembros del Consejo Ejecutivo en cumplimiento con el artículo 498 del Código de Comercio de Costa Rica, acuerdan que la tasa por mora que se aplique a la cartera de crédito del Fideicomiso Roya sea de 1,2 puntos porcentuales a la tasa de interés corriente, aplicable a partir del 16 de diciembre del 2019 en que dicha cartera fue trasladada bajo administración de FONASCAFE."

Al aplicar la variación de la tasa por mora que cobró el Fiduciario BCR de 2 puntos porcentuales a la acordada de 1.2 puntos porcentuales, se realizó un recálculo en la cartera de crédito de los cargos por mora a cancelar por cada uno de los deudores a FONASCAFE, generando una disminución por la suma de ¢50,971,700.72 de intereses por mora por cobrar al 16 de diciembre del 2019.El ajuste se efectuó el 30 de setiembre de 2021 con el comprobante contable 6457.

Al cierre de estos Estados Financieros, el saldo mostrado en las cuentas contables corresponde al saldo de intereses corrientes y moratorios de la Cartera de Crédito del Fideicomiso Roya al 30 de setiembre de este año, información suministrada mediante los cierres realizados al Sistema de Crédito y Cobro BANKAP, enviados a la Gerencia de Administración y Finanzas por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero.

Nota 12-Productos por cobrar inversiones clasificadas al costo amortizado

Los intereses acumulados por cobrar sobre inversiones al 30 de setiembre del 2025 y 2024 presentan el siguiente saldo:

	2025	2024
Productos por Cobrar Inversiones Clasificadas al Costo Amortizado PCA	24.721.977	47.026.945
Productos por Cobrar Inversiones Clasificadas al Costo Amortizado PRS	1.543.786	4.477.665
Total	**26.265.763**	**51.504.610**

Nota 13-Cuenta por cobrar y pagar entre contribución cafetalera y cartera de crédito

Estas cuentas se generan debido a que la mayoría de los pagos compartidos son cancelados por las cuentas bancarias de la cartera de crédito por ende se genera una cuenta por cobrar y cuenta por pagar entre estos programas contables, además para este periodo la Póliza de Riesgo al Trabajador y las Donaciones a la Casas de la Alegría fueron cancelados con recursos de Créditos y Avales siendo una obligación de Responsabilidad Social:

	2025	2024
Cuentas por cobrar contribución cafetalera	15.167	1.745.506
Cuentas por pagar cartera de crédito	(15.167)	(1.745.506)
Total	**---**	**---**

Nota 14-Cuentas por pagar

Al 30 de setiembre del 2025 y 2024 las cuentas por pagar se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Cuenta por pagar colones (1)	29.475.248	35.687.797
Impuesto de renta por pagar	57.765.689	---
Cuenta por pagar gastos administrativos (2)	16.461.747	17.846.064
Cuenta por pagar auxilio Corto Plazo (3)	117.442.670	122.981.028
Depósitos pendientes de aplicar (4)	---	3.140.980
Cuenta por pagar Intereses Moratorios Cancelados (5)	12.678.431	12.678.431
Cuenta por pagar Intereses Moratorios Registrados (5)	63.709.072	63.709.072
Depósitos de garantía de cumplimiento (6)	22.006.677	711.900
Total	**319.539.534**	**256.755.272**

1. La cuenta por pagar colones contiene los depósitos correspondientes a la cartera de crédito que no se han identificado su deudor.

2. La administración y los costos operativos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera FONASCAFÉ estará a cargo del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), el cual prestará este servicio con un cargo al patrimonio del FONASCAFÉ que no superará el cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del activo de este. El cálculo se realizará sobre el total del activo administrado, pagaderos de forma vencida, calculada de forma diaria sobre los activos al tipo de cambio de venta del último día de cierre del mes. Según ley 9630 articulo 6.

3. Cuenta por pagar de Auxilio de 3.5% por concepto de pago de auxilio a corto plazo según proyección del 01 de octubre 2023 al 30 de setiembre de 2025.

4. Estos depósitos pendientes provienen de la carga de saldos del Banco de Costa Rica con base en los estados financieros que fueron entregados el 13/12/2019 y fueron registrados en contabilidad con el número de asiento 391 con fecha 13/12/2019. El cual fue ajustado en setiembre 2021 para registro del recálculo de la cartera de crédito con el número de asiento 6456 del mes de setiembre 2021 de acuerdo con el oficio UAFC-114- 2021 suministrado por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero.

5. Esta cuenta contiene Intereses Moratorios que se registraron en el periodo 2020-2021 que están pendientes de devolverse a los deudores o de aplicarse a los intereses por cobrar que nos deben dichos deudores.

6. Depósito de Cumplimiento de Servicios de Representación Legal.

Nota 15-Cuentas por pagar devolución de contribución cafetalera

Esta cuenta representa el saldo a favor con que cuenta los entes por el pago de más en cuanto a la contribución cafetalera para el mes de setiembre 2025 de los cuales se realiza la distribución entre los montos a devolver a los entes y los montos que serán utilizados para el pago de FONASCAFE:

	2025	2024
Cuenta por pagar devolución contribución cafetalera	963.834	2.663.017
Total	**963.834**	**2.663.017**

Nota 16-Retenciones por pagar

Las retenciones del mes de setiembre 2025 y 2024 representan la retención de renta sobre las dietas:

	2025	2024
Retenciones por pagar	211.456	41.706
Total	**211.456**	**41.706**

Nota 17-Cuentas por pagar largo plazo

Cuenta por pagar de auxilio 3,5% por concepto de pago de auxilio a largo plazo según proyección al 30 de setiembre 2025 y 2024:

	2025	2024
CxP auxilio largo plazo	---	55.241.023
Total	**---**	**55.241.023**

Nota 18-Patrimonio

El capital inicial de FONASCAFÉ proviene de:

Los recursos disponibles de FID-1053 que estuvo siendo administrado por el Banco de Costa Rica por medio del Fideicomiso 1053 el cual para el mes de agosto del 2019 fue trasladado a la cuenta bancaria #001-04810821 BCR que pertenece al FONASCAFE por un monto de ¢322.719.000,84.

Los recursos disponibles para el pago de auxilio del 3,5% que estuvo siendo administrado por caja única los cuales trasladaron la totalidad de los fondos pertenecientes a este proyecto a las cuentas de FONASCAFE por un monto de ¢2.427.728.779,95 del cual se tomaron ¢430.028.479 para traslado de capital para la proyección de pago para el auxilio del 3,5%, este monto se dividió entre el pago proyectado a corto y largo plazo, el saldo total se muestra en el estado de cambios en el patrimonio.

Los registros hechos en la contabilidad de FONASCAFE en el capital en el mes de diciembre 2019 obedecen al traslado hecho por el Banco de Costa Rica, hasta ese momento Fideicomisario, de los activos y pasivos depositados por el Banco en las cuentas corrientes del FONASCAFE.

Los saldos registrados son considerados como los registros de inicio de los activos y pasivos en el FONASCAFE, por lo que se aclara y se deja asentado que estos montos registrados están sujetos a análisis, revisión, verificación y eventuales ajustes tanto en el activo como el patrimonio.

Los ajustes que eventualmente se realicen deben contener la documentación suficiente y competente que justifique dichos movimientos.

Los traslados realizados son:

1. Traslado de ¢2.118.362.012,10 de la parte recuperada de la cartera, este monto fue transferido a la cuenta de FONASCAFE 001-0481082 en Banco de Costa Rica el día 16/12/2019, los números de depósito que componen este monto son: 16121014, 16121915 y 15504935.

2. El día 13/12/2019 se realizó el registro total de la cartera de crédito con saldo neto de ¢20.675.144.172,07, con el número de asiento 391 del 13/12/2019.

3. En el mes de Setiembre 2020 se realiza un ajuste a la cartera de crédito y sus respectivos intereses basado en el oficio enviado por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero por medio del oficio UAFC-187-2020, en cual se detallan las variaciones que sufrió la cartera de crédito después de aplicar los pagos e ingresarla al sistema de cuenta por cobrar.

4. En el mes de septiembre 2021 se realizan ajustes a la cartera de crédito y sus respectivos intereses con los números de asiento 6456 donde se realizó un débito por ¢81.448.983,83 para la disminución de Intereses corrientes por diferencias generados en recálculos de bankap y un crédito por ¢454.803.314,71 que corresponde a un Ajuste de capital por reconstrucción de saldos de cartera intereses por cobrar corrientes y moratorios y el comprobante 6457 por un monto de ¢ 50.971.700,72 al débito debido a un ajuste de intereses por cambio de la tasa de mora del 2% al 1.2% basados en los oficios UAFC-114-2021, UAFC-117-2021 y sus anexos enviados por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero, en cual se detallan las variaciones que sufrió la cartera de crédito después de aplicar los pagos e ingresarla al sistema de cuentas por cobrar.

5. Como punto adicional, en el periodo comprendido de Otubre 2020 a Setiembre 2021, en el pago correspondiente a la Impuesto de Renta sobre las Utilidades de FONASCAFE no se procedió con el debido registro antes de realizar el cierre del periodo contable, por ente este monto se observa como una disminución en el superávit de dicho periodo y se refleja en el siguiente cuadro como una disminución (Impuesto sobre la Renta 2020-2021) por un monto de ¢159.611.028.

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Desglose Del Patrimonio
Al 30 de setiembre del 2025

Detalle de cuentas	**Total**
Capital	**25.521.044.857**
Registro cuenta por pagar de auxilio 3.5% porción de corto a largo plazo	(430.028.479)
Aporte capital inicial Fideicomiso 1053	2.427.728.780
Aporte capital inicial Fideicomiso 1053	322.719.001
Registro de saldos BCR al 13/12/2019 asiento 391	20.675.144.172
Aporte capital fid-9153 depósito 16121014	82.295.401
Aporte capital fid-9153 depósito 15504935	2.006.186.373
Aporte capital fid-9153 depósito 16121915	29.880.238
Reclasificación de los periodos de cxp de auxilio 3.5% corto a largo plazo y registro de diferencia en el cálculo inicial de la disminución de capital esto mediante el oficio uafc-195-2020 y uafc-196-2020	84.736.741
Ajuste de capital por reconstrucción de los saldos de cartera, intereses por cobrar corrientes y moratorios UAFC-117-2021	454.803.315
Ajuste de intereses por cambio de la tasa de mora del 2% al 1.2% UAFC-117-2021	(50.971.701)
Disminución de intereses por cobrar corrientes de diferencias generadas por recálculos en bankap UAFC-114-2021	(81.448.984)
Superávit (Déficit) Acumulado	**(2.718.753.703)**
Resultados económicos de Oct 2018 a Set 2019	2.219.412
Resultados económicos de Oct 2019 a Set 2020	992.452.345
Resultados económicos de Oct 2020 a Set 2021	2.687.145.389
Impuesto de renta 2020-2021	(159.611.028)
Déficit Del Periodo Al 30 De Setiembre 2022	(8.994.178.816)
Resultado económico al 30 de Setiembre 2023	1.858.751.590
Resultado económico al 30 de Setiembre 2024	894.467.405
Superávit del periodo al 30 de Setiembre del 2025	**315.489.196**
Total, del patrimonio al 30 de Setiembre 2025	**23.117.780.350**

Nota 19- Ingresos por Contribución cafetalera

Los ingresos por contribución cafetalera de la cosecha 2024-2025 al mes de setiembre del 2025 serían los siguientes:

Ingreso del Periodo 2025	**Del 01/10/2024 al 30/09/2025**	
Cosecha	**Unid. de 46 kg (1)**	**Contribución $**
24-25 (a)	1.812.673	1.359.505
Total	**1.812.673**	**1.359.505**

Contribución 0.75	**$---**
Ingreso del Periodo 2025	**₡---**

a) Para la cosecha 24-25 no se realiza cobro de la contribución cafetalera ($0.75/por unidad de 46 Kg), aplicado en firme por el Consejo Ejecutivo de FONASCAFE, el día 29-02-2024 en la sesión #76, acuerdo #7.

	Del 01/10/2023 al 30/09/2024	
Cosecha	**Unid. de 46 kg (1)**	**Contribución $**
23-24	2.059.227	1.544.420
Total	**2.059.227**	**1.544.420**

Contribución 0.75	**$1.544.420**
Ingreso del Periodo 2024	**₡810.784.210**

Nota 20-Ingresos varios

Para el período de 12 meses terminados al 30 de setiembre de este año, el ingreso por otros conceptos es el siguiente:

	2025	**2024**
Otros ingresos (Cartera)	9.088.464	1.572.723
Otros ingresos no especificados (Contribución)	54.682.291	256.618
Ganancia en estimación de incobrables sobre cartera (1)	517.757.410	450.218.430
Total	**581.528.165**	**452.047.771**

1- La cuenta de "Ganancia en Estimación de Incobrables sobre Cartera" muestra la disminución del porcentaje de incobrabilidad sobre la Cartera de Crédito según el cálculo realizado al corte de setiembre 2025 con la herramienta suministrada por Jenkins, Erickson y Compañía S.A en la asesoría sobre la NIIF 9.

Nota 21- Ingreso por Productos Financieros

Para el período de 12 meses terminados al 30 de setiembre de este año, el ingreso por productos financieros es el siguiente:

	2025	2024
Productos inversiones al costo amortizado colones PCA y PRS (1)	471.718.395	467.072.183
Productos inversiones al costo amortizado dólares	156.716.474	133.293.301
Ingreso diferencial cambiario (Contribución y Cartera)	68.978.102	232.675.495
Ingreso de intereses de contribución (2)	14.190	124.639
Ingresos Int Fideicomiso Renovación Café	5.262.148	4.614.558
Total	**702.689.309**	**837.780.176**

1-Intereses ganados sobre inversiones del FONASCAFE.
2-Intereses ganados por atrasos en el pago de la contribución cafetalera.

Nota 22- Ingreso por intereses cartera de crédito

Para el período de 12 meses terminados al 30 de setiembre de este año, el ingreso por intereses ganados de cartera de crédito es el siguiente:

	2025	2024
Ingresos por intereses sobre cartera	421.920.442	476.059.810
Ingreso por Intereses Cred Readecuados	159.516.324	128.198.808
Intereses moratorios sobre cartera	128.358.377	140.719.014
Ingreso por Intereses Moratorios Readecuados	1.967.091	903.113
Ingresos por Intereses sobre Arreglos de Pago	1.388.433	1.450.603
Total	**713.150.668**	**747.331.348**

Las tasas de interés son establecidas de la siguiente manera:

- 4% interés corriente
- El interés moratorio pasa de ser del 2% al 1,2%.

Mediante el oficio UAFC-117-2021, del mes de Setiembre de 2021, se informa a la Unidad Financiera Contable que se procedió aplicar en el Sistema de Crédito y Cobro de FONASCAFE la variación en la tasa a cobrar por mora, en conformidad al acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo de FONASCAFE tomado en su sesión N°33 del 24 de agosto del 2021 que indica:

Acuerdo No.9:

"Los señores miembros del Consejo Ejecutivo en cumplimiento con el artículo 498 del Código de Comercio de Costa Rica, acuerdan que la tasa por mora que se aplique a la cartera de crédito del Fideicomiso Roya sea de 1.2 puntos porcentuales a la tasa de interés corriente, aplicable a partir del 16 de diciembre del 2019 en que dicha cartera fue trasladada bajo administración de FONASCAFE."

Al aplicar la variación de la tasa por mora que cobró el Fiduciario BCR de 2 puntos porcentuales a la acordada de 1.2 puntos porcentuales, se realizó un recálculo en la cartera de crédito de los cargos por mora a cancelar por cada uno de los deudores a FONASCAFE, generando una disminución por la suma de ¢50.971.700,72 de intereses por mora por cobrar al 16 de diciembre del 2019.

Al cierre de estos Estados Financieros, el saldo mostrado en las cuentas contables corresponde al saldo de ingreso por intereses corrientes y moratorios de la Cartera de Crédito del Fideicomiso Roya al 30 de setiembre de este año, información suministrada mediante los cierres realizados al Sistema de Crédito y Cobro BANKAP, enviados a la Gerencia de Administración y Finanzas enviados por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero.

Cierre Setiembre 2025

Fideicomiso Roya

Detalle	Monto aplicado	Capital	Interés corriente	Interés acumulado	Mora
Saldos al 31 de agosto del 2025	---	9.999.400.332	1.460.165.767	1.845.049.994	542.541.145
Pagos recibidos FONASCAFÉ setiembre 2025	(10.835.049)	(7.644.198)	(1.104.582)	(1.543.932)	(542.337)
A registrar por cálculos en BANKAP intereses	43.314.565	---	---	33.318.894	9.995.670
Créditos cancelados menores a 10 mil colones	(1)	(1)	---	---	---
Traslado a incobrable por Sentencia Judicial	(656.868)	(592.174)	(17.130)	(36.588)	(10.976)
Readecuados a setiembre 2024	(48.997.151)	(36.598.516)	(3.979.050)	(6.521.073)	(1.898.512)
Saldos al 30 de setiembre del 2025		**9.954.565.443**	**1.455.065.005**	**1.870.267.295**	**550.084.990**

Recaudaciones Fideicomiso Roya

Cierre Setiembre 2025

Detalle	Monto aplicado	Capital	Interés corriente	Interés acumulado	Mora
Saldos al 31 de agosto del 2025	---	3.681.477.263	103.605.406	5.164.633	1.569.765
Créditos readecuados setiembre 2025	48.997.151	48.997.151	---	---	---
Pagos recibidos FONASCAFÉ setiembre 2025	(8.715.686)	(5.796.131)	(2.745.289)	(129.992)	(44.274)
Intereses generados sobre créditos readecuados	11.897.539	---	10.982.986	696.691	217.862
Saldos al 30 de setiembre del 2025		**3.724.678.283**	**111.843.103**	**5.731.332**	**1.743.353**

Arreglos de Pago Fideicomiso Roya

Cierre Setiembre 2025

Detalle	Monto aplicado	Capital	Interés corriente	Interés acumulado	Mora
Saldos al 31 de agosto del 2025	---	36.614.486	1.322.342	150.075	60.834
Pagos recibidos FONASCAFÉ setiembre 2025	(1.289.835)	(972.515)	(317.252)	(45)	(23)
Intereses generados sobre arreglos de pago	117.536	---	94.024	16.807	6.705
Saldos al 30 de setiembre del 2024		**35.641.971**	**1.099.114**	**166.837**	**67.516**

Nota 23- Ingreso por diferencial cambiario

Para el período terminado al 30 de setiembre de cada año, el ingreso por concepto de diferencial cambiario es el siguiente:

Periodo 2024-2025

Base dólares-$	Origen del ingreso	Mes	Tipo de cambio del mes	Diferencial cambiario
Base pasiva	7.244	oct-24	515.61	52.592
Base pasiva	7.250	nov-24	511.54	29.507
Base activa	8.862.283	dic-24	512.73	10.546.117
Base pasiva	3.858	ene-25	510.66	7.985
Base pasiva	3.775	feb-25	508.72	7.324
Base pasiva	3.726	mar-25	504.21	16.805
Base activa	8.857.368	abr-25	508.00	33.569.424
Base activa	8.884.037	may-25	509.94	17.235.031
Base pasiva	3.423	jun-24	508.28	5.683
Base activa	8.323.096	jul-25	508.35	582.617
Base activa	7.748.543	ago-25	509.25	6.973.689
Base pasiva	1.920	sept-25	506.00	6.240
Otros movim				(54.912)
Total				**68.978.102**

Periodo 2023-2024

Base dólares-$	Origen del ingreso	Mes	Tipo de cambio del mes	Diferencial cambiario
Base pasiva	5.093	Oct-23	536,88	27.859
Base pasiva	13.870	Nov-23	534,10	38.558
Base pasiva	13.888	Dic 23	526,88	100.271

Base dólares-$	Origen del ingreso	Mes	Tipo de cambio del mes	Diferencial cambiario
Base pasiva	14.031	Ene-24	519,79	99.479
Base pasiva	7.081	Feb-24	516,34	24.429
Base pasiva	5.993	Mar-24	506,60	58.368
Base activa	9.208.513	Abr-24	507,71	10.171.369
Base activa	9.392.535	May-24	522.66	192.868.049
Base activa	8.425.412	Jun-24	530,41	16.538.608
Base pasiva	7.764	Jul-24	527,61	21.738
Base pasiva	7.693	Ago-24	521,66	45.774
Base activa	9.195.633	Sep-24	516.86	2.574.777
Otros movim				10.106.216
Total				**232.675.495**

Nota 24- Gasto por diferencial cambiario

Para el período terminado al 30 de setiembre de cada año, el gasto por concepto de diferencial cambiario es el siguiente:

Periodo 2024-2025

Base dólares-$	Origen del gasto	Mes	Tipo de cambio del mes	Diferencial cambiario
Base Pasiva	7.244	oct-24	515.61	52.592
Base Pasiva	7.250	nov-24	511.54	29.507
Base Activa	8.862.283	dic-24	512.73	10.546.117
Base Pasiva	3.858	ene-25	510.66	7.985
Base Pasiva	3.775	feb-25	508.72	7.324
Base Pasiva	3.726	mar-25	504.21	16.805
Base Activa	8.857.368	abr-25	508.00	33.569.424
Base Activa	8.884.037	may-25	509.94	17.235.031
Base Pasiva	3.423	jun-24	508.28	5.683
Base Activa	8.323.096	jul-25	508.35	582.617
Base Activa	7.748.543	ago-25	509.25	6.973.689
Base Pasiva		ago-25	509.25	---
Base Activa		sept-25	---	---
Base Pasiva	1.920	sept-25	506.00	6.240
Otros movim				(292.588.062)
Total				**(223.555.048)**

Periodo 2023-2024

Base dólares-$	Origen del gasto	Mes	Tipo de cambio del mes	Diferencial cambiario
Base Pasiva	8.973.777	Oct-23	536,88	49.086.561
Base Pasiva	8.980.231	Nov-23	534,10	24.965.042
Base Pasiva	8.944.469	Dic 23	526,88	64.579.067
Base Pasiva	8.935.618	Ene-24	519,79	63.353.532
Base Pasiva	8.935.716	Feb-24	516,34	30.828.220
Base Pasiva	12.415	Mar-24	506,60	120.918
Base Pasiva	12.782	Abr-24	507,71	13.592
Base Pasiva	12.782	Jun-24	530,41	56.027
Base Pasiva	7.764	Jul-24	527,61	21.738
Base Pasiva	7.693	Ago-24	521,66	45.774
Base Activa	9.195.633	Sep-24	516,86	2.574.776
Otros movim				(634.510.881)
Total				**(398.865.634)**

Nota 25- Gastos por dietas

Para el período de 12 meses terminados al 30 de setiembre de este año, los gastos por dietas son de:

	2025	2024
Gastos por Dietas (Cartera)	3.202.003	3.347.777
Gastos por Dietas (Contribución)	265.916	410.443
Total	**3.467.919**	**3.758.220**

Nota 26- Gastos de operación

Para el período de 12 meses terminados al 30 de setiembre de este año, los gastos por otros conceptos es el siguiente:

	2025	2024
Gasto administrativo PCA (1)	188.204.226	160.674.038
Gasto administrativo PRS (1)	15.670.598	19.535.101
Gasto por seguros recolectores (2)	292.914.224	216.546.720
Gasto por consultorías Administrativas (3)	6.497.962	1.030.488
Gastos por servicios recibidos PCA (5)	1.333.078	4.303.490
Gastos por servicios recibidos PRS (5)	---	31.184
Gastos depreciación	66.557	---
Gasto por servicio Auditoría Externa PCA (6)	2.564.615	2.564.615
Gastos de Proyectos del PRS (donaciones) (4)	101.384.000	90.667.850

	2025	2024
Gasto por seguro Riesgo al trabajador (7)	595.628.743	401.737.733
Gasto por Insumos y materiales	5.577.679	---
Gastos legales (8)	---	1.178.961
Total	**1.209.841.682**	**898.270.180**

1-La administración y los costos operativos del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera FONASCAFÉ estará a cargo del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), el cual prestará este servicio con un cargo al patrimonio del FONASCAFÉ que no superará el cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del activo de este. El cálculo se realizará sobre el total del activo administrado, pagaderos de forma vencida, calculada de forma diaria sobre los activos al tipo de cambio de venta del último día de cierre del mes. Según ley 9630 artículo 6

2- Pago de seguro a los recolectores de café según ley 9630.

3- Pago por servicios de honorarios por una Consultoría Tributaría para el pago de la Renta del periodo anterior y los pagos realizados a COFINSA como honorarios por la administración del Fideicomiso Renovación de Cafetales.

4- Donación del Programa de Responsabilidad Social.

5- Pago de factura por servicios a la plataforma SICOP

6-Auditoría Externa Carvajal y Colegiados.

7- Amortización de la Póliza del Riesgo al Trabajador para los recolectores de café.

8-Pago de Costas Legales en caso por no pago del crédito con el Fideicomiso.

Nota 27- Gastos financieros

Para el período terminado al 30 de setiembre de cada año, el gasto por concepto de gastos financieros es el siguiente:

	2025	2024
Gasto por Incobrables (1)	116.482.222	563.685.917
Total	**116.482.222**	**563.685.917**

1- Gasto derivados de los intereses moratorios de los créditos readecuados de la Cartera Fideicomiso Royal que se registraron según los cierres realizados al Sistema de Crédito y Cobro BANKAP, enviados a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Nota 28- Gastos varios

Para el período terminado al 30 de setiembre de cada año, el gasto por concepto de gastos varios es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones Bancarias y afines Cartera	67.393	67.831
Comisiones Bancarias y afines Contribución	---	1.610
Ajuste de periodos anteriores Cartera (1)	1.037.543	1.183.240
Gasto por Comisiones a Intermediarios (2)	2.903.951	12.486.722
Otros Gastos Menores	13	4.468
Total	**4.008.900**	**13.743.871**

1- Gasto derivados de los intereses moratorios de los créditos readecuados de la Cartera Fideicomiso Royal que se registraron según los cierres realizados al Sistema de Crédito y Cobro BANKAP, enviados a la Gerencia de Administración y Finanzas.
2-Comisiones giradas a los beneficios por la retención aplicada a los deudores de la Cartera de Fideicomiso Royal en la entrega de café fruta.

Nota 29- Impuesto sobre la renta

Para el cálculo de la renta se realizó la siguiente conciliación:

Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera
Conciliación Entre Utilidad Contable y Fiscal
Al 30 de setiembre del 2025
Cifras en Colones

	Periodo 2025
Utilidad o (pérdida) contable antes del ISU	440.012.370
Menos ingresos no gravables:	
Ganancia en estimación de incobrables	517.757.411
Ingreso por diferencial cambiario (PCA y PRS)	68.978.102
Ingreso intereses de contribución cafetalera (PRS)	14.190
Intereses sobre inversiones al costo amortizado	628.434.869
Otros ingresos menores	54.682.291
Más gastos no deducibles:	
Pérdida por estimación incobrables	116.482.222
Ajustes de periodos anteriores	1.037.543
Gastos por dietas	265.916
Gasto por diferencial cambiarios (PCA y PRS)	223.555.049
Gasto por seguros	888.542967

	Periodo 2025
Gasto administrativo y donaciones	117.054.598
Gasto insumos y materiales	5.577.679
Depreciación y comisiones	68.091
Menos gastos deducibles:	
Créditos fallecidos	101.830.064
Sentencia judicial incobrables	5.822.261
Utilidad fiscal	**415.077.247**
Porcentaje de renta aplicado	0,30
Impuesto sobre utilidades estimado	**124.523.174**
Adelantos de renta (pagos parciales)	66.757.485
Impuesto por pagar	**57.765.689**

Nota 30- Contingencias

De conformidad con la correspondencia recibida el 21 de octubre del 2025 se presentan los siguientes litigios del FONASCAFE según lo indicado por la funcionaria de la Unidad de Asuntos Jurídicos del ICAFE la señora Licda. Karla López Tellez, se mantienen los siguientes procesos activos:

Cantidad de litigios	Expedientes activos
254	Juzgado Agrario y en cobro judicial

Nota 31-Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas normas que entrarán en vigencia en 2025 y años posteriores:

1. **Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad** Ausencia de Convertibilidad modifica la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera para requerir que una entidad aplique un enfoque congruente para evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo sea, para determinar la tasa de cambio a utilizar y la información a revelar.

2. **Mejoras anuales de las NIIF**: Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma de Contabilidad	Objeto de las modificaciones propuestas
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Ganancias o pérdidas por baja en cuentas
Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción
	Información a revelar sobre el riesgo crediticio
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero
	Modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A de la NIIF 9 para aclarar el uso del término "precio de transacción" en la Norma.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	Determinación de un "agente de facto" modifica la NIIF 10 para eliminar del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Modifica el párrafo 37 de la NIC 7 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las Normas NIIF

Normas que entran en vigencia en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas.

El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):

El Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. A partir de enero 2024, se esperaba que las siguientes normas ya estén en vigor:

1. **IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**: Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo. Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.

2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima**: Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.

c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

Nota 32- Riesgos

Riesgos asociados a los Instrumentos financieros

Las normas internacionales de información financiera requieren la revelación de riesgos asociados a los instrumentos financieros. Los riesgos se relacionan con la posibilidad que tiene la entidad de recibir beneficios económicos futuros de sus activos financieros.

Los instrumentos financieros son mantenidos hasta el vencimiento. Entre estos instrumentos financieros se encuentran las cuentas por cobrar, inversiones transitorias e inversiones permanentes, depósitos en garantía y cuentas de orden.

Riesgo de mercado

El Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera, invierte sus recursos disponibles en títulos de plazo definido a través de entidades financieras del sector público costarricense, estos títulos no valoran a valor de mercado, además los títulos adquiridos son programados a vencer en las fechas correspondientes a pago de intereses y amortización de principales de los bonos emitidos, por tanto, los plazos utilizados usualmente no son mayores a 180 días. Por estos motivos existe un riesgo de mercado bajo para los instrumentos de inversión del FONASCAFE.

Riesgo de tasas de interés y liquidez

El Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera efectúa todas sus inversiones en títulos a corto plazo emitidos por entidades financieras del sector público costarricense.

Existe riesgo de liquidez asociado al no cumplimiento por alguna de estas entidades en el pago de principal invertido e intereses, sin embargo, al existir aval de estado para con estas instituciones ese riesgo es considerado bajo por la administración.

Nota 33- Hechos relevantes y posteriores

El 08/08/2019 se recibió del Banco Nacional de Costa Rica el total del monto que estaban administrando por medio del FID-1053 a las cuentas bancarias del FONASCAFE, la cual según la ley 9630 formara parte del capital inicial de la entidad por un monto de ¢322.719.000,84.

El 16 de octubre del 2019 Caja única traslado el total de los fondos disponibles para el pago del auxilio 3.5% el cual se ve reflejado en la cuenta de aporte de capital por un monto de ¢2.427.728.779,95.

Los registros hechos en la contabilidad de FONASCAFE en el capital en el mes de diciembre 2019 obedecen al traslado hecho por el Banco de Costa Rica, hasta ese momento Fideicomisario, de los activos y pasivos depositados por el Banco en las cuentas corrientes del FONASCAFE.

Los saldos registrados son considerados como los registros de inicio de los activos y pasivos en el FONASCAFE, por lo que se aclara y se deja asentado que estos montos registrados están sujetos a análisis, revisión, verificación y eventuales ajustes tanto en el activo como el patrimonio.

Los ajustes que eventualmente se realicen deben contener la documentación suficiente y competente que justifique dichos movimientos.

El 31 de marzo de 2023 se procedió a realizar el cálculo y registro del porcentaje de Incobrables a la Cartera de Fideicomiso Royal el cual dio como resultado un 52,57% y al 30 de setiembre 2025 dicho porcentaje asciende a 60,08%.

Los Traslados realizados son:

1-Traslado de ¢2.118.362.012,10 de la parte recuperada de la cartera, este monto fue transferido a la cuenta de FONASCAFE 001-0481082 en Banco de Costa Rica el día 16/12/2019, los números de depósito que componen este monto son: 16121014, 16121915 y 15504935.

2-El día 13/12/2019 se realizó el registro total de la cartera de crédito con saldo neto de ¢20.675.144.172,07, con el número de asiento 391 del 13/12/2019.

3-El día 30/09/2021 se realizó el registro total del recálculo la cartera de crédito principal más intereses acumulados con sus ajustes respectivos con un saldo neto de ¢ 19.502.275.389,54 con los siguientes números de asiento 6456, 6457, 6458,6459, 6460, 6461, 6462, 6463, 6464, 6465, 6466, 6467, 6468, 6469, 6470, 6471, 6472, 6473, 6474, 6475,6476, 6477, de acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero en los oficios UAFC-114-2021, UAFC-117-2021, UAFC-126- 2021, UAFC-128-2021, UAFC-130-2021, UAFC-131-2021, UAFC-043-2022 y sus anexos a la Gerencia de Administración y Finanzas

4-El día 30 de setiembre de 2022 se procedía con el cálculo de la Estimación por Incobrables de la Cartera Fideicomiso Royal esto con una herramienta facilitada por Jenkins Erickson y Compañía, el registro de los incobrables dio un porcentaje total de 51,26% aplicados a dicha cartera en la fecha mencionada, además la Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero depuró todos los créditos de personas fallecidas y la Unidad Contable Financiera dio de baja a nivel contable dicho créditos.

5-El día 30 de setiembre de 2023 se procedía con el cálculo de la Estimación por Incobrables de la Cartera Fideicomiso Royal esto con una herramienta facilitada por Jenkins Erickson y Compañía, el registro de los incobrables dio un porcentaje total de 53.76% aplicados a dicha cartera en la fecha mencionada.

A la fecha de este informe, no existen hechos posteriores después de la fecha de los estados financieros que deban ser reveladas según los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 34-<u>Aprobacción de estados financieros</u>

Los estados financieros del Fonascafé con corte al 30 de setiembre del 2025 se aprobaron el 31 de octubre de 2025.